

## **RENOVACION DEL RÉGIMEN DE DEDICACION TOTAL**

### **PAUTA GLOBAL DE EVALUACION PARA LAS COMISIONES DE DEDICACION TOTAL DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS.**

Se solicita a las Comisiones de Dedicación Total de los Servicios Universitarios que a efectos de tramitar las renovaciones de Dedicación Total de los docentes que se desempeñan en el Régimen elaboren un juicio global referente a los Informes de Actividades presentados con este fin por dichos docentes.

El Área de Dedicación Total de la CSIC elaboró una pauta global cuya finalidad es la de brindar un marco general para analizar el desempeño de los docentes en el Régimen. Es preciso tener en cuenta que el detalle de los puntos que se transcriben a continuación no implica la obligatoriedad de cumplir con el conjunto de los mismos, debiendo ajustarse cada caso a las exigencias del grado docente, a las características del área disciplinaria y de la investigación desarrollada. Asimismo, no se procura una evaluación punto por punto de las actividades que se mencionan a continuación, sino que las mismas sirven de ayuda para confeccionar el juicio global que se solicita.

#### **1. Período de trabajo anterior**

##### **1.1 Actividades de Investigación**

- a) Cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Actividades anterior.
- b) Difusión de los resultados obtenidos en la investigación:
  - i. participación en congresos y seminarios nacionales, regionales o internacionales.
  - ii. organización académica de eventos científicos.
  - iii. publicaciones (artículos en revistas, capítulos de libros, documentos de trabajo, libros, informes técnicos, patentes de desarrollo tecnológico, etc), incluir copia de los artículos publicados.
- c) Proyectos de Investigación concursados.
- d) Premios Científicos recibidos o distinciones.
- e) Otras actividades de investigación.

##### **1.2 Actividades de Formación del Docente**

- a) Formación curricular
- b) Cursos de actualización, pasantías, etc.

### **1.3.Actividades de Enseñanza**

- a) Principales cursos dictados a nivel de grado post grado u otros.
- b) Principales cursos dictados relativos a la línea temática desarrollada en el marco del Régimen de D.T
- c) Publicaciones Docentes
- d) Orientación de trabajo de grado, maestría y doctorado
- e) Otras actividades de enseñanza

### **1.4 Actividades de Extensión Universitaria y Relacionamento con el Medio**

- a) Proyectos de extensión
- b) Cursos de extensión
- c) Artículos de divulgación
- d) Conferencias, charlas y actividades de divulgación.
- e) Otras actividades de extensión

### **1.5Actividades de Cogobierno y Gestión Universitaria**

## **2. Consideraciones respecto del nuevo Plan de Actividades**

- a) Factibilidad del desarrollo del Plan de Actividades propuesto para el próximo período
- b) Relevancia de la investigación y de las actividades a realizar. Tiene particular importancia la opinión que merezca el Plan de Actividades en términos de:
  - i) su impacto en el Servicio y en la Universidad
  - ii) las perspectivas que presenta en materias de consolidación de grupos o aperturas de nuevos campos de actividad académica
  - iii) relevancia respecto del impacto en la sociedad
  - iv) su importancia respecto de las estrategias de investigación y prioridades temáticas que los Consejos o Comisiones Directivas hubieran definido.

## **1. Juicio Global**